



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL  
TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE

Segundo proceso de renovación de la Acreditación

Este documento se basa en la Guía de Autoevaluación: renovación de  
la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario  
Programa ACREDITA de la ANECA de 8 del 1 de 2019

Referencia	4314057
Denominación del título	Máster Universitario en Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente
Universidad	Las Palmas de Gran Canaria
Universidad/es participante/s	No procede
Centro/s	Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible (TIDES)

## CONTENIDO<sup>1</sup>

INTRODUCCIÓN.....	5
Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.....	5
Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.....	6
Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.....	6
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.....	7
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. ....	7
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada. ....	8
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. ....	10
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. ....	11
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.....	11
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA .....	13
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación. ....	13
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. .	15
CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD .....	17
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas. ....	17
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO.....	19
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título. ....	19
CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS .....	21
5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título. ....	21

<sup>1</sup> Las referencias que se hacen en el presente informe a las figuras de director, decano, secretario, vicedecano, catedrático, profesor y coordinador o cualquier otro cargo de la ULPGC, así como a la figura de estudiante, en su género masculino se entenderán hechas a sus correspondientes del género femenino.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. ....	22
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título. ....	24
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/ resultados de aprendizaje pretendidos y modalidad del título. ....	24
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. ....	26
<b>CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> .....	<b>27</b>
6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. ....	27
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES. ....	28
<b>CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS</b> .....	<b>31</b>
7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. ....	31
7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. ....	32
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título. ....	33
<b>ANEXOS</b> .....	<b>35</b>

## INTRODUCCIÓN

PROCESO QUE HA CONDUCIDO A LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, DETALLANDO LOS GRUPOS DE INTERÉS QUE HAN PARTICIPADO EN SU REDACCIÓN, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO EMPLEADO.

Tal y como se indica en la documentación disponible en la ANECA sobre el procedimiento ACREDITA, la renovación de la acreditación forma parte de un proceso de evaluación global de carácter obligatorio, que tienen que seguir periódicamente todos los títulos universitarios oficiales inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y que está regulado por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España.

Si bien la creación de los títulos universitarios es potestad de las universidades, su acreditación constituye un mecanismo de evaluación y seguimiento efectivo que garantiza el correcto desarrollo de las enseñanzas. Y es por esto por lo que, siguiendo la normativa, los estudios de máster universitarios deben someterse a un proceso de acreditación de forma cíclica, cada 4 años.

Siguiendo este procedimiento, este documento presenta los resultados de la evaluación interna del título de Máster Universitario en Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente, del Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible (TIDES).

Dicho informe ha sido elaborado por una Comisión de Autoevaluación creada al efecto y que está compuesta por miembros relacionados con la gestión y la docencia de dicho máster. Esta comisión fue aprobada por el Consejo del Instituto en reunión celebrada el 20 de mayo de 2020. La Comisión está formada por los siguientes miembros:

- Tres representantes del equipo directivo del centro:  
Director: Carmelo Javier León González  
Subdirector/a de Calidad: Víctor Padrón Robaina  
Secretario: Heriberto Suárez Falcón.
- Tres representantes del profesorado que imparten docencia el título y miembros de la Comisión de Asesoramiento Docente:  
Coordinadora del Título: Concepción Román García  
Profesor: Teresa Aguiar Quintana  
Profesor: Dolores Santos Peñate
- Un/a representante de los/las estudiantes del título y miembro de la Comisión de Asesoramiento Docente:  
Estudiante: Juana María Alonso Déniz
- Un/a representante del personal de administración y servicios del centro y miembro de la Comisión de Garantía de Calidad:  
PAS: Lucía Estrella del Rosario López.
- Un/a representante de los/las estudiantes egresados/as del título:  
Egresada: Ana Rodríguez García.

Siguiendo las instrucciones y recomendaciones del Vicerrectorado de Calidad, el procedimiento consistió en el estudio previo de la documentación que la Agencia Canaria de Calidad

Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) publica en su página web para el proceso de acreditación. Tras la creación del espacio virtual de trabajo del título, se comenzó a analizar los indicadores y evidencias, así como a aportar las correcciones y evidencias necesarias. Posteriormente, se redactó el informe siguiendo el modelo establecido por el Gabinete de Evaluación Institucional. Finalmente, después de la revisión de dicho gabinete, el informe, indicadores y evidencias definitivos fueron aprobados por el Consejo del Instituto TIDES (Ver acta en la intranet).

#### **EVOLUCIÓN DEL TÍTULO DESDE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

El título fue implantado en el curso 2013-2014, de acuerdo con el plan de estudios aprobado por el Consejo de Ministros el día 20 de septiembre de 2013 y atendiendo a las observaciones realizadas por las agencias de calidad. La última renovación de la acreditación de este máster la realizó el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, en su sesión del día 11 de julio de 2017, después de recibir el informe emitido por la Agencia Canaria de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La valoración sobre el cumplimiento del proyecto es positiva porque siempre se ha desarrollado en función de lo acordado y de las normativas vigentes. En este sentido, el profesorado, los estudiantes y el personal de administración y servicios manifiestan una opinión positiva en referencia al funcionamiento del centro, al proyecto formativo y a los resultados obtenidos. No obstante, es necesario seguir haciendo hincapié en las políticas e iniciativas relacionadas con la captación de alumnos. Los agentes externos han sido informados de la situación de los programas formativos del instituto a través del Informe anual del Instituto y del Informe de seguimiento del título que se han llevado a cabo desde su implantación.

#### **RESUMEN DE CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL TÍTULO. EN LAS DIFERENTES DIRECTRICES SE AMPLIARÁ EL DETALLE DE DICHS CAMBIOS.**

No procede.

#### **MODIFICACIONES SOLICITADAS Y APROBADAS POR PARTE DE ANECA.**

Después de la última renovación de la acreditación del título, no se han solicitado modificaciones a la ANECA y, por lo tanto, no procede complimentar este apartado en este periodo objeto de evaluación.

#### **TRATAMIENTO DE LOS ASPECTOS REFLEJADOS COMO DE “ESPECIAL SEGUIMIENTO” Y/O DE LAS RECOMENDACIONES INCLUIDAS EN EL ÚLTIMO INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

En el último informe de renovación de la acreditación no se indican aspectos de especial seguimiento. En este informe se detallan una serie de recomendaciones que se han atendido tal y como se recoge en la evidencia 0 (ver anexo 1).

#### **(EN SU CASO) GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAS COMPROMETIDO POR LA UNIVERSIDAD EN TRAS LA ÚLTIMA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

El plan de mejoras se ha desarrollado adecuadamente tal y como se expone en el informe de seguimiento en la evidencia 0 (ver anexo 1).

## CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA SON COHERENTES CON EL PERFIL DE COMPETENCIAS, OBJETIVOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE PRETENDIDOS RECOGIDOS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

**Información en la que se basa el análisis:**

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA y ACCUEE.

**Análisis:**

Durante el periodo objeto de este análisis, el plan de estudios (tabla 1) y la organización académica se han ajustado a lo recogido en la memoria de verificación del título.

Las actividades formativas y metodologías docentes empleadas han facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje. El tamaño de los grupos ha permitido que, durante estos años de implantación, el desarrollo de la enseñanza sea apropiado y que se alcancen los resultados académicos esperados. Si nos atenemos a los resultados académicos, se puede ratificar esta situación. Así, por ejemplo, en el curso 2018-2019 se ha superado el 89,53 % de los créditos matriculados, con una tasa de éxito del 100 %.

En general, el índice de satisfacción del estudiante con la actividad docente, durante los cursos de implantación, alcanza un promedio de un 3,99 sobre 5. A continuación, se muestran los resultados del curso 2018-2019 por factores:

- PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA: 3,87
  - Planificación de la enseñanza: 3,95
  - Organización de la enseñanza: 3,79
- DESARROLLO DE LA DOCENCIA: 3,88
  - Desarrollo de la enseñanza: 3,85
  - Actitud del profesor: 3,93
- RESULTADOS: 3,72
  - Proceso de evaluación: 3,79
  - Objetivos formativos: 3,57
  - Valoración Global: 3,84

El PDI también ha respondido favorablemente en las encuestas de satisfacción con el desarrollo del programa formativo, con un promedio de 4 puntos sobre 5 durante los últimos estudios aplicados. Las opiniones del PDI sobre otros aspectos del desarrollo de la docencia se pueden apreciar en los siguientes indicadores (resultados equivalentes al último estudio):

- Plan de estudios del título: 4,25
- Organización del título: 4,00
- Coordinación docente de las materias/asignaturas: 4,20
- Complementos del programa formativo: 3,33
- Proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado: 3,80
- La carga de trabajo del estudiante: 4,20
- Organización y desarrollo del Trabajo Fin de Título: 4,60
- Resultados académicos de los estudiantes: 4,20

- Conocimientos y competencias de los egresados: 4,20

#### Valoración semicuantitativa<sup>2</sup>

A	B	C	D
	X		

#### 1.2. EL NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO RESPETA LO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA VERIFICADA.

##### Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 4. “Evolución de los indicadores y datos del título”
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA y ACCUEE.

##### Análisis:

El máster oferta 30 plazas de nuevo ingreso y, durante los cursos implantados, el número de estudiantes de nuevo ingreso nunca ha superado lo establecido en la memoria verificada. Para el curso 2018-2019 se han preinscrito en primera y segunda opción 33 alumnos, lo que supone una ratio de plazas de esta titulación de 1,1. Finalmente, se han cubierto un total de 10 plazas (100% son preinscritos en primera opción).

En el curso 2018-2019, del total de estudiantes matriculados (10), el 90% se dedica a tiempo completo a sus estudios, aspecto que ha contribuido a la alta tasa de rendimiento del título (89,57%).

Desde la institución, en general, y desde el instituto, en particular, se ha promocionado el máster con el propósito de captar un mayor número de estudiantes. Este título recibe un gran número de estudiantes que acceden con estudios extranjeros.

Adicionalmente, también, se han realizado las siguientes acciones para incentivar la matrícula:

- Participación en el Programa de Captación que desarrolla el Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social de la ULPGC:
  - Campañas publicitarias: <https://www.ulpgc.es/comunicacion/campanas-publicitarias>
  - Campaña extraordinaria de captación de estudiantes para másteres universitarios de la ULPGC: esta campaña implicó el adelanto del periodo de preinscripción a los másteres del 1 a 18 de febrero de 2018 y de matrícula del 13 al 20 de marzo (ordinariamente el periodo de preinscripción es a partir del 15 de junio y la matrícula en julio). Esta campaña se justifica por los problemas

<sup>2</sup> **A. Se supera excelentemente:** El cumplimiento de la directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

**B. Se alcanza:** El cumplimiento de la directriz se logra completamente.

**C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el cumplimiento de la directriz en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

**C. No se alcanza:** El cumplimiento de la directriz no se logra en el nivel requerido.





tienen los estudiantes extranjeros a la hora de obtener visados, permisos y becas para realizar los estudios en España.

- I Muestra de Posgrados de la ULPGC (19, 20 y 26 de abril de 2018): con el fin de acercar la oferta de Posgrados, así como toda la información de interés, al alumnado universitario en especial, y a la sociedad canaria en general. Cada sesión consistió en varias exposiciones breves (6-10 minutos) a cargo del coordinador/es de cada Programa de Máster y un turno de preguntas posterior. Además de dar a conocer la oferta y la información relativa al calendario de acceso, plan de estudios, etc., las jornadas divulgativas también tienen como objeto visibilizar la transversalidad de muchos de los títulos de másteres que se imparten en la ULPGC. En los siguientes enlaces se muestran evidencias:
  - <https://www.ulpgc.es/noticia/vicerrectorado-comunicacion-y-proyeccion-social-ulpgc-organiza-i-muestra-masteres>.
  - Imágenes: <https://www.flickr.com/photos/ulpgc/sets/72157694066105671>
- II Muestra de Másteres, en la ULPGC: sesiones informativas sobre la oferta de másteres para los estudiantes universitarios.
  - <https://www.ulpgc.es/sie/ii-muestra-ii-muestra-masteres-ulpgc>
  - <https://www.ulpgc.es/noticia/ii-muestra-masteres-ulpgc>
- Campaña “Soy #MásterULPGC”: <https://www.ulpgc.es/noticia/campana-soy-master-ulpgc-campus-universitarios-difundir-oferta-masteres-universitarios>
- Difusión de videos: <https://internacional.ulpgc.es/fr/galeria-de-videos/>
- Jornadas de puertas abiertas: <https://www.ulpgc.es/noticia/ulpgc-organiza-jornada-puertas-abiertas-futuros-universitarios-y-universitarias>

Además, la universidad realizó un estudio de la demanda de las titulaciones ofertadas en la rama de Ciencias Sociales eliminando los siguientes títulos menos demandados a través de los trámites de extinción contemplados en la normativa vigente, lo que puede repercutir en la demanda de este título en los próximos años:

- Máster Universitario en Banca y Finanzas
- Máster Universitario en Desarrollo Integral de Destinos Turísticos
- Máster Universitario en Economía y Políticas Públicas
- Máster Universitario en Intervención Familiar
- Máster Universitario en Mediación Familiar y Sociocomunitaria.

Por otra parte, al objeto de captar un mayor número de estudiantes de la ULPGC, se han ejecutado las siguientes acciones contempladas en los Planes de Captación del Centro:

- Charlas informativas del máster dirigidas a los estudiantes del último curso de los grados de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC
  - Grado en Economía
  - Grado en Turismo
  - Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Se han firmado nuevos acuerdos de movilidad con universidades extranjeras para captar estudiantes extranjeros. Aunque la mayoría de estos estudiantes no realizan matrículas completas, se ha demostrado que es una vía para captar estudiantes con matrícula completas en las siguientes ediciones del máster.

**Valoración semicuantitativa**

A	B	C	D
	X		

**1.3. EL TÍTULO CUENTA CON MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE QUE PERMITEN TANTO UNA ADECUADA ASIGNACIÓN DE CARGA DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE COMO UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN TEMPORAL, ASEGURANDO LA ADQUISICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- (E2) Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre la coordinación docente y la carga de trabajo de los estudiantes, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA y ACCUEE.

**Análisis:**

El Instituto cuenta con una Comisión de Coordinación que establece la coordinación horizontal y vertical y una adecuada planificación temporal de la enseñanza, tal y como establece la reglamentación de la ULPGC (<https://www.ulpgc.es/reglamentos/reglamentos-tema/21>).

El Máster en Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente se ha desarrollado con normalidad en todos los cursos que lleva impartándose. La evaluación de las materias se ha realizado acorde a lo expuesto en la memoria de verificación.

Cabe destacar la labor tutorial que ha realizado el profesorado, que ha permitido realizar con éxito la adaptación curricular que propone este máster, sobre todo en aquellos estudiantes procedentes del extranjero. La mayoría de las asignaturas (5 de 9) las imparte más de un profesor, facilitando con ello la coordinación del conjunto de materias que componen el primer y segundo semestre.

Tal y como se ha comentado anteriormente, los resultados de satisfacción del estudiante con la actividad docente en los últimos cuatro cursos académicos son positivos (un promedio de 3,99 puntos sobre 5). Asimismo, el PDI, en el último estudio de satisfacción, se encuentra muy satisfecho con la coordinación docente de las materias/asignaturas (4,2 puntos sobre 5).

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

**1.4. LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN APLICADOS PERMITEN QUE LOS ESTUDIANTES TENGAN EL PERFIL DE INGRESO ADECUADO PARA INICIAR ESTOS ESTUDIOS.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- (E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).
- Tabla 4. “Evolución de indicadores y datos globales del título”.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre la eficacia de los complementos de formación, y en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA y por ACCUEE.

**Análisis:**

Los procesos de admisión y los criterios de valoración son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido en la Memoria de Verificación. El perfil de ingreso no se ha actualizado en los años de evaluación. La titulación no cuenta con complementos de formación.

Los criterios de admisión han permitido el acceso de estudiantes con un perfil adecuado, atendiendo a los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción con la docencia. Así, por ejemplo, los estudiantes valoran la pregunta “La formación recibida con anterioridad ayuda a alcanzar los objetivos de la asignatura”, con una media superior a 4,01 puntos en los tres últimos cursos académicos. Asimismo, se puede apreciar en la evolución de los indicadores (tabla 4), que el porcentaje de abandono de título es 0.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

**1.5. LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS SE REALIZA DE MANERA ADECUADA.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- (E4) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA y por ACCUEE.

**Análisis:**

El reconocimiento de créditos lo realiza la **Comisión de Asesoramiento Docente** del máster atendiendo a las peticiones realizadas por los estudiantes. Todos los acuerdos adoptados quedan reflejados en las actas de dicha comisión. Para realizar estos reconocimientos, la Comisión de Título se ajusta a lo indicado en la Memoria de Verificación del máster.

En el periodo objeto de evaluación no se efectuaron reconocimientos. En cambio, sí se han realizado adaptaciones en el curso 2018-2019 (Véase la E4). La adaptación se produce cuando

la asignatura de destino que se reconoce es la misma asignatura de origen. Estas adaptaciones son automáticas, no necesitan la aprobación de la Comisión de Asesoramiento Docente, ya que consisten en reconocer asignaturas del propio máster superadas en el curso anterior por estudiantes de movilidad que se matricularon de asignaturas sueltas, y que en el curso siguiente realizaron una matrícula completa para finalizarlo.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. LOS RESPONSABLES DEL TÍTULO PUBLICAN INFORMACIÓN ADECUADA Y ACTUALIZADA SOBRE SUS CARACTERÍSTICAS, SU DESARROLLO Y SUS RESULTADOS, INCLUYENDO LA RELATIVA A LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN.

### Información en la que se basa el análisis:

- Página(s) web del título, centro(s), universidad(es)
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA y por ACCUEE.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes sobre la información disponible del título, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

### Análisis:

Tanto los responsables del máster en el TIDES como en la ULPGC publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento, de manera que toda la información relevante sobre el plan de estudios se publica en la web institucional del título y en la web del instituto.

Web institucional del máster ([https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=01&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=01&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M)):

- La denominación del título, objetivos y competencias que debe adquirir el estudiante, criterios de acceso y admisión, referencia a la profesión regulada, necesidades educativas especiales: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=01&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=01&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M)
- Estructura de las asignaturas por cursos: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M)
- La publicación del enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del título: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=05&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=05&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M)
- La memoria del título y los informes finales de evaluación de la verificación: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M)
- Los informes finales de seguimiento: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M)
- Los informes finales de acreditación: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M)



- El diseño del Sistema de Gestión de Calidad: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=27&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=27&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M)
- La implantación del Sistema de Gestión de Calidad: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=28&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=28&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M)
- Los resultados de satisfacción: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=25&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=25&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M)
- Los resultados de rendimiento: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=26&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=26&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M)
- Los resultados de inserción laboral: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=49&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=49&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M)

En la página web del título en el instituto(<https://tides.ulpgc.es/formacion/master.html>), se puede encontrar información sobre:

- Descripción del máster: <https://tides.ulpgc.es/formacion/master.html>
- Objetivos y Competencias: <https://tides.ulpgc.es/images/docsgc/informacion/Objetivos%20y%20competencias.pdf>
- Estructura del máster: <https://tides.ulpgc.es/planes-de-estudio.html>
- Metodología y Recursos: <https://tides.ulpgc.es/planes-de-estudio.html>
- Perfil de Ingreso: <https://tides.ulpgc.es/images/docsgc/informacion/Perfil%20de%20Ingreso%20DOC%20PCC01-01-R01.pdf>
- Matrícula Becas y Ayudas: <https://tides.ulpgc.es/images/formacion/master/beca-convocatoria-marzo-2016.pdf>
- Horarios: <https://tides.ulpgc.es/horario.html>
- Calendario: <https://tides.ulpgc.es/calendario.html>
- Información sobre TFMs presentados: <https://tides.ulpgc.es/tft.html>
- Garantía de Calidad: <https://tides.ulpgc.es/sgc.html>
- Memoria e Informes: <https://tides.ulpgc.es/verificacion.html>

Hay que indicar que la información suministrada a través de la página web de la ULPGC sobre la titulación está enlazada con la página web del TIDES y viceversa, de forma que cualquier cambio en estas páginas se ve reflejado en la otra. Asimismo, toda la información académica de interés para los estudiantes está disponible en inglés (<https://tides.ulpgc.es/formacion/master.html>).

El profesorado valora muy positivamente la información académica sobre el máster (4,8 puntos sobre 5) y la información sobre la gestión difundida por el instituto (4,4 puntos) en el último estudio de satisfacción en el que se han obtenido resultados representativos. Sin embargo, no se han obtenido resultados representativos del resto de grupos de interés a los que se les ha consultado su percepción sobre estos aspectos (personal de administración y servicios y egresados) debido a su baja participación en el proceso de encuestación.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

**2.2. LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL TÍTULO TIENEN ACCESO EN EL MOMENTO OPORTUNO A LA INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PLAN DE ESTUDIOS Y DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA y por ACCUEE.
- Guías docentes incluidas en la Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Página(s) web del título
- Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes (en el caso de las enseñanzas semipresenciales o a distancia, el acceso a estos recursos por parte del panel de expertos es obligatorio)
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados sobre la disponibilidad de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje. En su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

**Análisis:**

El alumno tiene a su disposición toda la información relativa al máster, tanto a través de la web institucional de la ULPGC como a través de la web del TIDES.

Web institucional del máster:

- Plan de estudios con acceso a los proyectos docentes de cada asignatura: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M)
- Profesorado: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M)
- Calendario y horarios: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=14&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=14&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M)
- Plan de acción tutorial: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=19&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=19&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M)
- Recursos materiales y servicios: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=20&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=20&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M)

Web del TIDES:

- Estructura del máster: <https://tides.ulpgc.es/formacion/master.html>
- Metodología y Recursos: <https://tides.ulpgc.es/planes-de-estudio.html>
- Horarios: <https://tides.ulpgc.es/horario.html>
- Calendario: <https://tides.ulpgc.es/calendario.html>
- Información sobre TFMs presentados: <https://tides.ulpgc.es/tft.html>

En relación con los proyectos docentes, estos se publican en la web institucional del título antes de comenzar el curso académico en el apartado de plan de estudios/estructura por cursos y se accede desde cada asignatura. Cabe señalar que en las distintas webs se han publicado adendas al proyecto docente del curso actual (2019-2020) que, aunque no son objeto de análisis en este informe, ofrecen información que evidencia la actualización de la información y las medidas tomadas por el centro y la universidad para atender a las necesidades de los estudiantes. Por otra parte, la ULPGC ha participado en la primera fase del *protocolo de seguimiento de modificaciones y adendas* de ANECA, en la que las universidades habían de remitir a la ANECA un documento explicativo en el que se recogieran las acciones, mecanismos e iniciativas de carácter general adoptadas en las enseñanzas ofrecidas como consecuencia del impacto de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. El 28 de mayo de 2020, ANECA remite un informe que recoge que “la documentación remitida por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria observa las recomendaciones incluidas en la Estrategia de la ANECA para el aseguramiento de la calidad en la enseñanza virtual”.

La satisfacción de los estudiantes con la información difundida sobre el título se evidencia a través de la encuesta a egresados, cuyos resultados no han sido representativos debido a la baja participación de este colectivo en la encuesta. Aun así, además de la página web del instituto y de la web institucional del título, el estudiante tiene acceso a la información de la asignatura a través de las clases y del aula virtual de cada asignatura. En este sentido, en la encuesta de satisfacción con la docencia, los estudiantes manifiestan su valoración positiva respecto al ítem “El profesor hace referencia al proyecto docente” en los tres últimos cursos objeto de evaluación con una media superior a 4,14 puntos sobre 5.

#### Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		



### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

3.1. LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN Y MEJORA DEL TÍTULO, ES ANALIZADA Y FRUTO DE ESTE ANÁLISIS SE ESTABLECEN, EN SU CASO, LAS ACCIONES DE MEJORA OPORTUNAS.

Información en la que se basa el análisis:

- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA y por ACCUEE.
- (E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título
- (E6) (en su caso) Certificado de la implantación de AUDIT
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

Análisis:

La titulación cuenta con un Sistema de Gestión Interno de la Calidad del Instituto (SGC) implantado. El diseño de la documentación del SGC fue evaluado por la ANECA en el año 2010, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT. Cabe señalar que *“Por acuerdo del Consejo de Dirección de ANECA, el periodo de validez de los certificados concedidos a los diseños AUDIT se considera indefinido, no contemplándose una fecha de extinción de su eficacia, tanto para los ya concedidos como para los futuros. La razón tras esta decisión es facilitar a las universidades el proceso de despliegue de los sistemas de garantía interna de calidad que han diseñado, así como la posterior certificación de su implantación”* (<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/AUDIT/Fase-de-diseno-de-los-SGIC>).

El título, a través del SGC, dispone de los siguientes procesos específicos para la gestión de la calidad:

- Se aplican, periódicamente, las siguientes encuestas institucionales de medición de la satisfacción:
  - o De los estudiantes con la docencia (estudio anual en el que se valora la planificación de la docencia, el desarrollo de la docencia y la evaluación de la docencia). En la encuesta del curso 2018-2019, han sido evaluados el 100% del profesorado y de las asignaturas.
  - o De los titulados o egresados con el centro y título (estudio bienal en el que se valora la información, planificación, coordinación, recursos e infraestructuras, mejoras, orientación, prácticas externas, movilidad, gestión de mejoras, gestión de la participación, etc.). En el último estudio, realizado en el curso 2017-2018, la participación fue muy baja por lo que los resultados de esta última encuesta no se han tenido en cuenta en el análisis de este informe (11,11% de participación, lo que supone un índice de error del 98%).
  - o De los estudiantes de movilidad recibidos (estudio anual en el que se valora la información, los recursos e infraestructuras, el programa formativo, la orientación, etc.). Los resultados de participación de los estudios realizados a este grupo de interés son muy bajos; concretamente, en el curso 2018-2019

participó el 14,29% de la población, lo que supone un índice de error del 66,5%. Por lo tanto, estos resultados no se han tenido en cuenta en el análisis de este informe.

- Del profesorado con el centro y título (estudio bienal en el que se valora la información, planificación, coordinación, recursos e infraestructuras, mejoras, orientación, prácticas externas, movilidad, gestión de mejoras, gestión de la participación, formación, etc.). En este informe los resultados representan únicamente a la muestra encuestada, pero en todo caso son extensivos a la población con un nivel de error del 33,9%.
  - Del personal de apoyo con el centro (estudio bienal en el que se valora la información, planificación, recursos e infraestructuras, mejoras, gestión de la participación, formación, etc.). En el último estudio, realizado en el curso 2017-2018, la participación fue muy baja por lo que los resultados de esta última encuesta no se han tenido en cuenta en el análisis de este informe (22,22% de participación, lo que supone un índice de error del 64,8%).
- Se recogen periódicamente los resultados de rendimiento en relación con:
    - La captación y admisión de estudiantes (admisión, nuevo ingreso, matrícula).
    - Los resultados de los estudiantes (rendimiento, éxito, graduación, abandono, eficiencia, etc.).
    - El profesorado (cualificación, formación, evaluación de calidad, etc.).
    - La inserción laboral (empleo y paro).
  - Se dispone de procedimientos para la gestión de incidencias académicas en el instituto y para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones a nivel institucional. Estos mecanismos permiten la detección cualitativa de aspectos que se deben corregir, su análisis y mejora.
  - Se revisa la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad sistemáticamente, a través de auditorías internas llevadas a cabo desde el Vicerrectorado de Calidad. En el periodo objeto de evaluación se han realizado dos auditorías internas:
    - Auditoría Interna 2019
    - Auditoría Interna 2016
  - Se participa en las evaluaciones externas (seguimiento y renovación de la acreditación del título). En estas evaluaciones, si procede, se detectan las oportunidades de mejora.
    - Renovación de la acreditación del título por la agencia autonómica 2017
    - Seguimiento del título por la agencia autonómica 2016

Gracias a toda la información obtenida a través de la implantación del SGC y a su análisis, se realizan informes anuales, que en el TIDES se publican a través de su web, en el apartado de calidad: <https://tides.ulpgc.es/calidad-implantacion.html>. Esto permite detectar deficiencias y abordar su resolución fijando objetivos de cara a los siguientes cursos.

#### Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

## CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

### 4.1. EL PERSONAL ACADÉMICO VINCULADO AL TÍTULO ES SUFICIENTE Y ADECUADO A LAS CARACTERÍSTICAS Y NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL TÍTULO.

#### Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Tabla 3. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”.
- Tabla 4. “Evolución de los indicadores y datos del título”.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con el personal académico, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Portal de transparencia y en el portal ULPGC *research*.

#### Análisis:

El personal docente e investigador que imparte la docencia en el título reúne las cualificaciones y competencias adecuadas para el desarrollo del plan de estudios, tal y como se establece en la Memoria de Verificación del título. Su experiencia profesional, docente e investigadora es adecuada para este tipo de estudios (la mayoría de ellos llevan impartiendo docencia en la titulación desde sus comienzos).

En los cursos implantados, el promedio de doctores en este periodo objeto de estudio es del 100%. La mayoría del profesorado es funcionario vinculado a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con alta formación y experiencia, tanto en la docencia (29 quinquenios en 2018-2019) como en la investigación (29 sexenios en 2018-2019).

En relación con el perfil de los tutores de los TFM, la mayoría son funcionarios de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, miembros de grupos de investigación con la experiencia suficiente para dirigir a los estudiantes en dichos trabajos, asegurando una excelente formación en la que prima la iniciativa personal y la capacidad de reflexión sobre los resultados obtenidos.

La participación del profesorado en la evaluación de su calidad docente a través del programa DOCENTIA es obligatoria y cada año se selecciona a un grupo de profesores de la titulación de acuerdo con los criterios recogidos en el manual de procedimiento DOCENTIA-ULPGC, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno, y verificado por ANECA con fecha 18 de diciembre de 2018. Los informes con los resultados de cada convocatoria se publican a través de la página web de calidad de la ULPGC (<https://calidad.ulpgc.es/index.php/m-docentia/m-inf-doc-ulp>). Concretamente, en este máster, en las últimas convocatorias (2017-2018 y 2018-2019) la muestra fue de 2 profesores evaluados cada convocatoria por lo que no se muestran los resultados para garantizar la confidencialidad. Sin embargo, los 4 docentes evaluados alcanzaron las máximas calificaciones A y B.

El profesorado se forma a través del Plan de Formación Continua del Profesorado de la Universidad (alcanzando un promedio de participación de un 18,86% en los 4 años de evaluación). La formación del PDI también se produce por la asistencia a congresos y cursos de la especialidad en otras entidades como se puede ver en su *currículum*. Además, en el portal

ULPGC research, en las memorias de investigación de los últimos años (<https://www.research.ulpgc.es/memorias-investigacion>), se puede comprobar la participación del profesorado vinculado al título en congresos nacionales e internacionales. Gran parte del personal académico está desarrollando importantes proyectos de investigación nacionales y europeos, lo que redunda en la experiencia que pueden aportar en el aula.

Por otro lado, el análisis de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con respecto a la pregunta “*En general, está satisfecho con la labor docente de este profesor*” revela una valoración superior a 4 en los tres últimos cursos valorados. El profesorado del Centro muestra una valoración positiva de 3,5 y 3 con respecto a los servicios institucionales vinculados con el profesorado y los vinculados con la docencia respectivamente, en la última encuesta realizada en el curso 2018. La valoración obtenida en la misma encuesta sobre el programa DOCENTIA y sobre el Plan de Formación es de 4 y 3,6, respectivamente.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**5.1. EL PERSONAL DE APOYO QUE PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS ES SUFICIENTE Y SOPORTA ADECUADAMENTE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO VINCULADO AL TÍTULO.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- (E11) (Para el caso de titulaciones con una significativa carga práctica o que se imparten en modalidad semipresencial o a distancia) Breve descripción del número y perfil del personal de apoyo vinculado a acciones formativas en el título objeto de evaluación.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA y por ACCUEE.
- Satisfacción de profesorado, egresados y estudiantes con el personal de apoyo a la docencia y en su caso, acciones de mejora que traten de mejorar dicha satisfacción.

**Análisis:**

En gran parte de las asignaturas de la titulación se realizan prácticas en el aula de informática, contando con el apoyo del personal del servicio de informática de la ULPGC para la instalación del software necesario y el mantenimiento de los equipos. Asimismo, las actividades formativas prácticas que realiza el profesorado de la titulación en el campus virtual cuentan con el apoyo del servicio técnico de *e-Learning* de la ULPGC. Por otro lado, la titulación no se imparte en modalidad semipresencial o a distancia ni incluye prácticas en empresa obligatorias.

El personal de apoyo al campus virtual es ajeno al instituto. Los docentes del instituto que imparten en este máster han evaluado el uso de esta herramienta en la actividad docente con un 4,6 en la encuesta realizada en el año 2018, lo que indica que tienen una buena valoración del uso de campus virtual en la docencia.

El personal de apoyo en la administración es suficiente y adecuado teniendo en cuenta las características de la titulación ya comentadas en otros puntos. Aunque la participación del personal de apoyo en la encuesta es muy baja y no representa a la población, ésta muestra su satisfacción con los recursos disponibles para la realización de su trabajo (4 puntos sobre 5) así como con las instalaciones e infraestructuras del centro (4 puntos). Asimismo, el profesorado del centro manifiesta su satisfacción con la colaboración y el apoyo del personal de administración y servicios (4,4).

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

**5.2. LOS RECURSOS MATERIALES (LAS AULAS Y SU EQUIPAMIENTO, ESPACIOS DE TRABAJO Y ESTUDIO, LABORATORIOS, TALLERES Y ESPACIOS EXPERIMENTALES, BIBLIOTECAS, ETC.) SE ADECUAN AL NÚMERO DE ESTUDIANTES Y A LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROGRAMADAS EN EL TÍTULO.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- (E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título
- Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA y por ACCUEE.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con los recursos materiales disponibles para el título, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Se podrá aportar de manera opcional: el Plan de dotación de recursos.

**Análisis:**

A través del Procedimiento de Apoyo para la Gestión de los Recursos Materiales y del Procedimiento de Apoyo para la Gestión de los Servicios se han gestionado los recursos del centro para este título y se ha invertido la mayor parte de su presupuesto para mejorar los servicios y los recursos materiales, con el propósito de alcanzar la mejor implantación de la titulación.

Para la impartición del Máster en Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente, el TIDES cuenta con la infraestructura propia del instituto, con la infraestructura cedida por la Facultad de Economía, Empresa y Turismo y con la infraestructura general de la ULPGC.

- Infraestructura del TIDES:
  - Web del TIDES (<https://tides.ulpgc.es/tides/>): Proporciona toda la información de interés del instituto y sus títulos formativos (Gobierno del Instituto, información académica, etc.).
  - La sala Multimedia TIDES - ULPGC está concebida como un espacio equipado con los últimos avances tecnológicos en medios y sistemas de presentación, audio, videoconferencia y video proyección.
- Infraestructura cedida por la Facultad de Economía, Empresa y Turismo:
  - Un aula para las clases teóricas con capacidad mínima de 35 plazas, equipada con cañón y pantalla de proyección.
  - Un aula informática con capacidad mínima de 35 puestos (18 ordenadores).
  - Una Sala de Grados con capacidad para 108 personas y un Salón de Actos con capacidad para 312 personas, equipados con vídeo-proyector, equipo de sonido, TV, DVD, vídeo, PC y conexión local e inalámbrica.
- Infraestructura general de la ULPGC:
  - Servicio de Biblioteca y Documentación (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=portada>).
  - Campus virtual (plataforma Moodle). El campus virtual es una herramienta de apoyo a la docencia que permite desarrollar formación con apoyo virtual y no presencial.



- Correo electrónico. Todos los miembros de la ULPGC (estudiantes, profesores y personal de administración y servicios) disponen de una cuenta de correo electrónico.
- Impresión, fotocopias y digitalización de documentos a través de las impresoras, fotocopadoras y escáneres de autoservicio.
- Plataforma para la Gestión Académica. Facilita la gestión las matrículas, la introducción de las calificaciones por parte del profesor, la gestión de las actas, la generación de certificados, la tramitación de títulos, el cobro de las tasas, etc. Además de la gestión interna, la herramienta dispone de un autoservicio que permite al estudiante la consulta de su expediente, la matrícula y la tramitación de algunas peticiones a Secretaría Académica.
- Programa de acción social y atención psicosocial de la ULPGC: este servicio tiene como objetivo acercarse a la realidad y entorno más cercano al estudiante, a través del estudio de sus situaciones sociales y personales.

En la encuesta de satisfacción realizada en el año 2018, el PDI del instituto valora los recursos de la Biblioteca con 4 puntos sobre 5; las instalaciones e infraestructuras tecnológicas para la docencia con 3 y las instalaciones e infraestructuras físicas del centro con un 2. La valoración tan baja de las infraestructuras físicas se justifica al no disponer el centro de aulas propias y depender de los acuerdos de cesión de aulas (docencia e informática) establecidos con la Facultad de Economía, Empresa y Turismo (FEET), lo cual supone ciertos inconvenientes.

Para actualizar constantemente el equipamiento, que debido a la naturaleza del título se vuelve obsoleto en muy poco tiempo, el instituto participa en las convocatorias anuales de proyectos de reequipamiento de la ULPGC y del Gobierno de Canarias. Asimismo, el instituto sigue un control de su inventario y de la obsolescencia del material para su sustitución cuando se crea necesario.

En relación con las inversiones realizadas en el edificio, durante los años evaluados, las titulaciones han contado con presupuestos dirigidos a solventar gastos corrientes de las titulaciones y del Aula de Informática; contratación de becarios; y otros de inversión destinados a la mejora de las dotaciones para la docencia. Además, estos presupuestos quedan apoyados por los relativos a gastos corrientes e inversiones destinados a los edificios que sirven de soporte a la docencia. Entre las mejoras que se han realizado en los últimos años, desde la primera renovación de la acreditación, se puede mencionar la accesibilidad en la urbanización del Campus de Tafira (aceras, pasos de peatones adaptados), mejora de la accesibilidad de aparcamientos, con aumento de plazas de movilidad reducida, accesos peatonales adaptados, nueva iluminación, acondicionamiento de las paradas de guaguas, etc. Se ha realizado un plan de intervenciones en toda la infraestructura de la ULPGC, que está permitiendo priorizar actuaciones en función de las disponibilidades presupuestarias.

Como se ha comentado anteriormente, el personal de apoyo muestra su satisfacción con los recursos disponibles para la realización de su trabajo, así como con las instalaciones e infraestructuras del centro. Asimismo, los estudiantes valoran positivamente el “acceso a las instalaciones, servicios, recursos materiales, equipamientos tecnológicos y fondos bibliográficos de la Universidad acordes con las exigencias del Plan de Estudios de la Titulación” con un promedio superior a 4,34 puntos sobre 5 en los tres últimos cursos valorados.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

**5.3. EN EL CASO DE LOS TÍTULOS IMPARTIDOS CON MODALIDAD A DISTANCIA/SEMPRESENCIAL, LAS INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS Y MATERIALES DIDÁCTICOS ASOCIADOS A ELLAS PERMITEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- (E13) Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.
- (E9) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA y por ACCUEE.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre las diferentes infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

**Análisis:**

No procede.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D

**5.4. LOS SERVICIOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA, PROFESIONAL Y PARA LA MOVILIDAD PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS SE AJUSTAN A LAS COMPETENCIAS/ RESULTADOS DE APRENDIZAJE PRETENDIDOS Y MODALIDAD DEL TÍTULO.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- (E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados del título con los servicios de orientación académica y profesional, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Número de estudiantes del título que participan en acciones de movilidad.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados del título con los servicios de apoyo, orientación y movilidad, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.



- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA y por ACCUEE.

#### **Análisis:**

El instituto, a través del Procedimiento Clave de Orientación al Estudiante, ha desarrollado un plan de orientación al estudiante. Las acciones que se han llevado a cabo, en general, responden a la orientación inicial de los nuevos estudiantes, a la orientación académica y a la orientación profesional.

Una vez matriculados, el instituto realiza una presentación de bienvenida para los estudiantes del máster con el fin de darles información sobre el desarrollo de la docencia y la vinculación con la profesión o estudios posteriores. Además, se comentan otros asuntos relacionados con la organización académica del título: calendario, exámenes, procesos administrativos.

La universidad, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte, del Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo y del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, aporta los mecanismos y servicios para cubrir la orientación a los estudiantes desde todos los puntos que son de su interés, y en especial, para la tipología de estudiantes de esta titulación, aquella relacionada con la oferta de empleo. Además, la ULPGC ha desarrollado la app “ESTU” a través de la que se puede contactar de forma confidencial con el Vicerrectorado de Estudiantes para buscar ayuda en caso de situaciones extraordinarias o sobrevenidas.

Los resultados de la consulta a los grupos de interés ofrecen los siguientes datos, en función del servicio preguntado. Así, en relación con las actividades de orientación al estudiante la valoración del profesorado del TIDES participante en la encuesta es de 4,5 puntos. En la misma línea, la valoración de la acción tutorial por los estudiantes obtiene una media de satisfacción superior a 4 en los dos últimos cursos (en este resultado no se incluye la consulta del curso 2016-2017 porque ningún participante de la encuesta valoró este aspecto). Los egresados, puntúan la orientación al estudiante con un promedio de 3 puntos en 2017, aunque estos resultados no son representativos por la baja participación de este grupo de interés en la encuesta.

En lo relativo a los programas de movilidad, los estudiantes de esta titulación no participan, ya que suelen hacer estancias de movilidad durante la realización del grado del que provienen. Asimismo, en este máster se reciben muchos estudiantes de movilidad que vienen a cursar alguna de las asignaturas que se ofertan a través de este plan de estudios (véase tabla 8). La satisfacción general de este colectivo, aunque no sea representativa, es positiva. En el último estudio, dichos estudiantes valoran la orientación al estudiante con 3,5 puntos sobre 5 y con 3 puntos el desarrollo y aprendizaje en la ULPGC.

#### **Valoración semicuantitativa**

<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>
	X		

**5.5. EN EL CASO DE QUE EL TÍTULO CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS, ÉSTAS SE HAN PLANIFICADO SEGÚN LO PREVISTO Y SON ADECUADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- (E15) (en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA y por ACCUEE.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, egresados y tutores de prácticas sobre el desarrollo de las prácticas externas, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

**Análisis:**

No procede

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D

## CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**6.1. LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, SUS METODOLOGÍAS DOCENTES Y LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN EMPLEADOS SON ADECUADOS Y SE AJUSTAN RAZONABLEMENTE AL OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS.**

### Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”
- (E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura).
- (E17) Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados con las actividades formativas y sistemas de evaluación del título y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA y por ACCUEE.

### Análisis:

Las metodologías docentes empleadas en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios del título se corresponden con las establecidas en la Memoria de Verificación y desarrolladas en el proyecto docente de cada asignatura. Tanto las actividades formativas recogidas en dicha memoria como las metodologías docentes que se emplean están orientadas a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos por los estudiantes. La opinión de los agentes implicados en la titulación sobre la calidad de la actividad docente del PDI que imparte la docencia se ha obtenido a través del Programa DOCENTIA-ULPGC desarrollado por el Vicerrectorado de Calidad de la ULPGC y es favorable. Asimismo, la valoración que hacen los estudiantes sobre de la dimensión “Desarrollo de la Docencia” en la encuesta de satisfacción con la docencia ha sido superior a 4,08 puntos en los tres últimos cursos valorados. El PDI participante en la encuesta en 2018 valora el proceso de enseñanza/aprendizaje desarrollado con un promedio de 3,8. Los egresados valoran el plan de estudio con un 4 en 2017.

Conforme a lo que se establece en los reglamentos de la ULPGC, los proyectos docentes de cada asignatura incluyen el sistema de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias que se prevé que sean adquiridas por los estudiantes, indicándose de manera explícita el tipo y el número de actividades de evaluación, así como los criterios evaluables, su puntuación y el porcentaje que las distintas actividades representan en la calificación final, garantizando así una valoración objetiva del nivel de adquisición de conocimientos y competencias. El sistema de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el estudiante en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios del título se corresponde con el establecido en la Memoria de Verificación y el desarrollado en sus proyectos docentes. En este sentido, se considera que el sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de ellas. Al respecto, la valoración que hacen los estudiantes sobre la dimensión “Resultados” en la encuesta de satisfacción con la docencia ha sido de 4,03 puntos en los tres últimos cursos valorados. El PDI participante en la encuesta en 2018 valora los

resultados académicos de los estudiantes y los conocimientos y competencias adquiridos por los egresados positivamente, con un promedio de 4,2 puntos. Los egresados valoran los conocimientos adquiridos con un promedio de 4 en 2017.

En lo que respecta a los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios del título en el curso académico 2018-2019, se puede observar que la tasa de éxito tuvo una media de 97,47% y la tasa de rendimiento en torno al 89,53%.

Se considera que el sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas permite una valoración fiable de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por los estudiantes. La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de los sistemas de evaluación empleados, como ya se ha indicado anteriormente, es muy positiva.

En lo concerniente a los Trabajos Fin de Máster (TFM), estos son evaluados siguiendo la Directrices Generales para la Realización y Evaluación del Trabajo Fin de Título, aprobado por el Consejo del Instituto el 3 de marzo de 2016. El tribunal está formado por tres docentes de la titulación. Los miembros del tribunal, antes de la presentación del TFM, evalúan la memoria presentada por el estudiante y dan una primera valoración. Después de la presentación y defensa del TFM, se completa la valoración final del tribunal. La calificación final se obtiene de ponderar la valoración del tutor del trabajo (60%) y la valoración del tribunal (40%).

En consecuencia, los resultados de la asignatura Trabajo Fin de Máster, en el curso académico 2018-2019, muestran una alta tasa de rendimiento y de éxito (77,78% y del 100%, respectivamente). Esta situación genera que la duración media de los estudios sea de 1 año, lo que supone que la tasa de graduación (aún con un resultado provisional porque para este curso no se ha terminado de formular el indicador) está por encima del resultado previsto en la Memoria de Verificación (75%) y que alcanzará un resultado del 100%.

Se considera relevante destacar el porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula, que en el curso académico 2018-2019 fue de un 91,85%. Por otro lado, la satisfacción del PDI del título con la organización y desarrollo del Trabajo Fin de Máster es de 4,6 sobre 5 puntos en este curso académico.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

## 6.2. LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS SATISFACEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA FORMATIVO Y SE ADECUAN A SU NIVEL EN EL MECES.

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”.
- (E15) (en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- (E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura).

- (E17) Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los egresados con el grado de consecución de las competencias/resultados de aprendizaje establecidas para el título.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA y por ACCUEE.

#### **Análisis:**

El título pretende formar al alumno en el ámbito del análisis económico del turismo, del transporte y del medio ambiente, que le habilite para completar su ciclo formativo en un programa de doctorado afín, o para insertarse de forma competitiva en el mercado laboral para desempeñar actividades en los sectores relacionados con el turismo, el transporte y el medio ambiente.

El nivel del título, tal y como se verificó por las agencias de calidad externas, se constituye en el Nivel 3 (Máster) del MECES, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien promover la iniciación de tareas investigadoras.

Las competencias generales y las específicas son adquiridas por el estudiante a través del estudio de cada asignatura que compone el título y que se encuentran reflejadas, al igual que los resultados de aprendizaje previstos, en cada uno de los proyectos docentes. La evaluación de las competencias se regula, en primer lugar, a través de normativas específicas de la universidad; en segundo lugar, a través de la normativa del centro y, en tercer lugar, a través de la evaluación desarrollada mediante los siguientes procedimientos del SGC: Procedimiento Clave para el Desarrollo de la Enseñanza y Evaluación de Estudiantes, que se aplica a todas las asignaturas, y el Procedimiento Clave para la Gestión de los Trabajos Fin de Título.

Los resultados de progreso académico durante los cursos académicos 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019 (tabla 4) arrojan una tasa de rendimiento promedio del 84,19% y una tasa de éxito superior al 97%. Asimismo, con respecto a la tasa de graduación, excepto en el curso 2016-2017 donde únicamente hubo 2 estudiantes matriculados y la tasa alcanzó el 50%, se han superado los resultados previstos en la Memoria de Verificación para este indicador (75%), alcanzando un resultado del 100%. En el último curso objeto de esta evaluación, 2018-2019, también se prevé alcanzar un resultado del 100% en dicha tasa ya que, en este momento, como dato provisional y debido a que no ha pasado el tiempo suficiente para finalizar el cálculo del indicador, se obtiene una tasa del 75%.

Con respecto al análisis de la satisfacción con la adquisición y valoración de las competencias, a través de los procedimientos de medición de la satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés, se han obtenido resultados satisfactorios. Los estudiantes consideran que se alcanzan los objetivos de las asignaturas con un promedio de 3,97 puntos en los tres últimos cursos académicos valorados. Como ya se ha comentado, el PDI participante en la encuesta valora los resultados académicos de los estudiantes y los conocimientos y competencias adquiridos por los egresados de forma satisfactoria (4,2), al igual que los egresados, que valoran muy positivamente los conocimientos adquiridos (4).

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

**7.1. LA EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES DATOS E INDICADORES DEL TÍTULO, (TASA DE GRADUACIÓN, TASA DE ABANDONO, TASA DE EFICIENCIA, TASA DE RENDIMIENTO Y TASA DE ÉXITO) ES ADECUADA, DE ACUERDO CON SU ÁMBITO TEMÁTICO Y ENTORNO EN EL QUE SE INSERTA EL TÍTULO Y ES COHERENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO.**

### Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 4. “Evolución de los indicadores y datos del título”.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA y por ACCUEE.
- Información del SGIC y/o de las diferentes comisiones del título en dónde se analicen los indicadores del título y en su caso se establezcan acciones de mejora para tratar de mejorar los indicadores de resultados.
- Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro.
- En el caso de que se disponga de ellos, “Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc.”.

### Análisis:

Los principales indicadores de rendimiento del estudiante muestran una tendencia positiva a lo largo de los años del periodo de evaluación. Los datos más relevantes en el curso 2018-2019 son los siguientes:

- Tasa de rendimiento de estudiantes: 89,53%.
- Tasa de éxito de estudiante: 97,47%.
- Tasa de graduación: 100% de la promoción del 2017-2018, como dato definitivo según la formulación del indicador, en el que no computan aquellos estudiantes que han reconocido créditos; y 75% de la promoción del 2018-2019, como dato provisional debido a que no ha pasado el tiempo suficiente (X+1) para que el indicador pueda formularse como definitivo.
- Tasa de eficiencia: 100%. En este cálculo, según la formulación del indicador, no se cuenta a los estudiantes con reconocimiento de créditos.
- Tasa de abandono del título: 0%.

Los estudiantes han estado motivados e implicados en el desarrollo de la titulación, siendo muestra de ello los resultados de la tasa de rendimiento, de éxito y de graduación. Asimismo, la tasa de abandono es bastante positiva, ya que todos los estudiantes han terminado los estudios. En consecuencia, no ha sido necesaria la aplicación de la normativa de progreso y permanencia, puesto que no se han dado casos de abandono de los estudios.

Asimismo, en la tabla 4 se presentan los resultados generales de satisfacción de los distintos grupos de interés que, como se observa, son positivos, si bien no todos son representativos de la población, aunque sí plasman, además de la satisfacción de la muestra, la coincidencia entre los distintos grupos en tener una perspectiva positiva del título y su desarrollo.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

**7.2. EL PERFIL DE EGRESO DEFINIDO (Y SU DESPLIEGUE EN COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN EL PLAN DE ESTUDIOS) MANTIENE SU RELEVANCIA Y ESTÁ ACTUALIZADO SEGÚN LOS REQUISITOS DE SU ÁMBITO ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y PROFESIONAL.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- (E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.
- Satisfacción de los egresados y empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título.
- Informes de renovación de la acreditación elaborados por ACCUEE.

**Análisis:**

El objetivo general del Master en Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente es doble; por un lado, proporcionar una enseñanza de posgrado especializada y de calidad en el ámbito del análisis económico del turismo, transporte y medio ambiente; y por otra parte, formar al alumno en el manejo de las técnicas de investigación aplicada necesarias, de manera que se le habilite para continuar su ciclo formativo en un programa de doctorado o para insertarse de forma competitiva en el mercado laboral.

Aunque el título está concebido con una orientación fundamentalmente investigadora, se pretende también que esta formación pueda servir como complemento y especialización para profesionales que se encuentren desempeñando actividades en los sectores relacionados con el turismo, el transporte y el medio ambiente.

Este máster forma profesionales e investigadores que adquieren capacidades para desarrollar investigación aplicada de calidad que genere valor para la sociedad y que permita aportar elementos positivos en el debate académico y profesional sobre los principales problemas que afectan al turismo, transporte y medio ambiente, ofreciendo una mejor aproximación a sus soluciones.

Este perfil de egreso se ha analizado en los procesos de seguimiento interno y externo del título. Cabe destacar las valoraciones que realizan el estudiantado egresado y el profesorado sobre los conocimientos y competencias/capacidades adquiridos, que alcanzan un promedio de 4 y de 4,2 puntos (escala sobre 5 puntos), respectivamente.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		



### 7.3. ACTUACIONES Y RESULTADOS RELACIONADOS CON LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL DE LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS DEL TÍTULO.

#### Información en la que se basa el análisis:

- (E18) Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título.
- Informes de renovación de la acreditación del título elaborados por ACCUEE.
- Análisis y actuaciones derivadas de la satisfacción de los egresados del título en relación con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos del título.
- Análisis y acciones derivadas de la satisfacción de los empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje de los egresados del título.
- Acciones puestas en marcha por la universidad en materia de empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

#### Análisis:

A nivel institucional, la ULPGC cuenta, actualmente, con un Plan Estratégico Institucional (2015-2020) en el que se definen algunos objetivos directamente relacionados con la empleabilidad e inserción laboral. El Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo con competencias en empleabilidad asume las actividades para la orientación y el estudio de la inserción laboral a través de una Dirección de Orientación Formativa y Empleabilidad. Esta dirección realiza varias acciones encaminadas a la inserción laboral del egresado: sistema de becas, prácticas en empresa, formación para la empleabilidad, ofertas de empleo, difusión de reconocimientos o premios sobre emprendimiento, estudio sobre la inserción laboral, etc., e incluso, en el 2016 acogió las XVI Jornadas de Servicios Universitarios de Empleo organizadas por la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE) de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y la ULPGC a través del Comisionado para Participación, Empleabilidad y Emprendimiento Social.

En relación con los estudios de inserción laboral, el Procedimiento institucional para el Seguimiento de la Inserción Laboral de los egresados desarrollado por el Observatorio de Empleo establece el modo en que se obtiene, analiza y difunde la información sobre la inserción laboral de los titulados con el propósito de garantizar que esta información sea conocida y valorada en las evaluaciones institucionales y planes de mejora de la ULPGC. Para el título, los datos presentados, que analizan la inserción laboral al año y a los dos años del egreso, indican unos resultados positivos. En el máster tenemos los siguientes resultados de las dos promociones 2014-2015 y 2015-2016:

- Promoción de egreso 2014-2015 (9 egresados), a los 24 meses de haber terminado los estudios, respectivamente:
  - Insertado: 55,56%
  - No residente en la C. A. de Canarias: 44,44%
- Promoción de egreso 2015-2016 (10 egresados), a los 24 meses de haber terminado los estudios, respectivamente:
  - Insertado: 50%
  - No residente en la C. A. de Canarias: 30%
  - Estudiante: 10%
  - Egresado cuyos datos no han sido tratados por el ISTAC: 10%

Los egresados valoraron tanto los conocimientos y capacidades adquiridos con un promedio de 4 puntos (baja participación en la encuesta).

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

## ANEXOS

Tablas de resultados (intranet):

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado: <https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/mod/resource/view.php?id=23628>
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios: <https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/mod/resource/view.php?id=23629>
- Tabla 3. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título: <https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/mod/resource/view.php?id=23630>
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título: <https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/mod/resource/view.php?id=23631>
- Tabla 5. Otras evidencias de carácter obligatorio a incluir en el proceso de evaluación:
- Tabla 6. Listado de otras evidencias opcionales:
- Tabla 7. Distribución de calificaciones por asignatura y número de estudiantes: <https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/mod/resource/view.php?id=23634>
- Tabla 8. Otros indicadores de rendimiento: <https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/mod/resource/view.php?id=23635>

Página web institucional del título:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=wpe002&codTitulacion=5027&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=wpe002&codTitulacion=5027&tipotitulacion=M)

Página web del centro con información del título (Formación/Máster TIDES):  
<https://tides.ulpgc.es/formacion/master.html>

Informes de verificación y modificación del título:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M)

Informes de seguimiento el título:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M)

Informes de renovación de la acreditación del título:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M)

Resultados de rendimiento públicos:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=26&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=26&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M)

Relación de encuestas de medición de la satisfacción institucionales:  
[https://calidad.ulpgc.es/satisfaccion\\_periodos](https://calidad.ulpgc.es/satisfaccion_periodos)

Resultados de satisfacción generales (públicos):  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=25&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=25&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M)

Resultados de satisfacción de estudiantes (intranet): <https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/mod/folder/view.php?id=23638>

Resultados de satisfacción del personal docente e investigador (intranet): <https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/mod/folder/view.php?id=23639>

Resultados de satisfacción del personal de administración y servicios (intranet): <https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/mod/folder/view.php?id=23640>

Resultados de las encuestas a egresados (intranet): <https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/mod/folder/view.php?id=23641>

Portal de transparencia ULPGC: <http://transparencia.ulpgc.es/resultadosdocentesinvestigadores>

Portal ULPGC research: <https://www.research.ulpgc.es/>